



PLAN DE RECAPITALIZACION

19/06/2012

En la mañana de ayer toda la representación sindical hemos mantenido una reunión con el Presidente que tenía como objetivo principal el hablar del Plan de Recapitalización presentado el pasado 11 de Junio al Banco de España. Esta reunión se celebró a petición del Sr. Castellano.

Como preámbulo de la reunión, manifiesta José María Castellano su disgusto por la filtración de la reunión, ya que toda la prensa está esperando. Indica, que si lo hablado trasciende a la prensa, no habrá traslado de información.

Nos traslada el Sr. Presidente, las necesidades que requiere la aplicación de los R.D. 2/2012 y 18/2012. Dichos reales decreto son los que fijan las necesidades de provisiones adicionales que serán necesario constituirse por la exposición al riesgo inmobiliario según las posiciones existentes al 31 de diciembre de 2011 para las entidades financieras.

De las cuatro medidas que se han venido barajando hasta la fecha

- E.P.A.
- Subasta (las que estaban programadas están pospuestas o canceladas)
- Ampliación de capital público en exclusiva
- Mixto; aportación de capital público y privado

Es la cuarta opción sobre las que basa su estrategia y preferencia la Entidad, manifiesta que sigue habiendo interés por parte de los inversores e indica que esta opción es la más favorable, tanto para la entidad como para el Estado, según manifiesta el Sr. Castellano. Las cifras barajadas y facilitadas, por prudencia, no las hacemos públicas. (Ninguna Entidad las ha hecho públicas, y nuestra empresa no debe de ser diferente en este apartado)

Preguntado sobre posibles ajustes adicionales (más cierre de oficinas y menos personas) que puedan ser necesarios a requerimiento del FROB, fruto de posibles exigencias de quien pone los fondos a disposición (FMI), indica que tenemos ya mucho camino avanzado y que para este ejercicio y para el 2013, con los ajustes realizados y en vigor podrían ser suficientes. No se aventuran a programaciones hasta el 2015 en los momentos actuales; donde el largo plazo es una aventura de semana en semana.

Queda pues esperar hasta el próximo día 28, fecha en la que está previsto que se tenga contestación por parte del Banco de España. Lo que nos han transmitido no se corresponde con todo lo vertido hasta la fecha en los medios de comunicación por todas las autoridades que participan en este proceso. Los requerimientos políticos serán las que decidan con toda seguridad nuestro futuro, y desde luego tampoco se corresponde con lo que indicó en la reunión celebrada con el Dtor. Gral. Financiero, donde se indicaba que **“la memoria del ERE actual estaba obsoleta”**.

La poca claridad y la cerrazón de no facilitar el documento presentado que hemos solicitado por activa y por pasiva, nos hace ser escépticos; el tiempo dará y quitará razones.